

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 4 DE AGOSTO DE 1886.—ACTA A, APROBADA EL 11
DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

(CONCLUYE).

El Sr. DOMÍNGUEZ expone que la comisión ha considerado el trabajo del Sr. Altamirano únicamente bajo el punto de vista del adelanto que importa á la Medicina y á la terapéutica. Repite que desea se premie el mencionado trabajo cualquiera que sea la forma en que se haga.

El Sr. ANDRADE dice que el giro que ha tomado la discusión depende á la verdad de la duda que reina en el ánimo de los socios respecto al descubrimiento del alcaloide en cuestión. El Jurado no ha sido suficientemente explícito sobre este punto, y no ha dicho con claridad si el descubrimiento existe ó no; asunto delicado es este que debe reclamar la atención de la Academia, puesto que el descubrimiento de los alcaloides está á la orden del día, lo que en lugar de ser útil, contribuye á embrollar la ciencia. Numerosos alcaloides se descubren en el opio, cada día; alcaloides cadavéricos nuevos se señalan diariamente y la ciencia no adelanta nada.

El reproche que la comisión hace al Sr. Altamirano de no señalar las propiedades fisiológicas del cuerpo que presenta no es del lugar, porque si el alcaloide que ha extraído realmente es nuevo, si no había sido señalado, hay un positivo adelanto en el escrito del Sr. Altamirano.

La comisión debió, pues, investigar, no ya si el cuerpo poseía los caracteres comunes á los alcaloides, sino determinar los que lo diferencian de ellos; sobre todo, analizar su composición química y establecer por cuantos medios estuvieran á su alcance, de un modo positivo y cierto, si el alcaloide presentado es un cuerpo químico nuevo. Desgraciadamente no todos los miembros de la comisión están presentes y no pueden ilustrar á la Academia sobre estos diferentes puntos, por lo que sería conveniente aplazar el debate para el próximo miércoles, sirviéndose la Secretaría citar á los miembros de la comisión y avisar á los socios que las sesiones extraordinarias continúan.

El Sr. DOMÍNGUEZ expone que la comisión no niega que el alcaloide presentado sea nuevo, sino que únicamente dice que no es aquél en persecución del cual dirigía sus pesquisas el Sr. Altamirano y que creyó encontrar. Las razones del Sr. Presidente son muy justas, y sería necesario emplazar el debate, á fin de que llegaran al ánimo de la comisión y ejercieran su influencia.

El Sr. ALTAMIRANO manifiesta que no cabe duda que el cuerpo que ha presen-

tado es un alcaloide, pues presenta todos los caracteres de los alcaloides: difiere de ellos por sus reacciones, y si por alguna pudiera asemejarse á la codeína, se distingue por sus otros caracteres físico-químicos, su forma cristalina, etc. Respecto á lo de si es nuevo el descubrimiento, no sabe á qué alude el Sr. Presidente, pues aunque hay trabajos anteriores del Sr. Río de la Loza que indican la existencia en el colorín de un alcaloide, ni se presentó ni se señaló procedimiento alguno para extraerlo.

El Sr. PRESIDENTE dice que se suspende el debate para la próxima sesión, en que estarán presentes los miembros del Jurado; y como ya queda muy poco tiempo disponible de ésta, los asuntos pendientes se tratarán en el próximo miércoles.

Se levantó la sesión á las nueve y treinta minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Chacón, Dominguez, Icaza, Labadie, Ortega Reyes, Peñafiel, Ruiz Luis E., Semeleder, Villada, Villalobos y el primer Secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE 1886.—ACTA B, APROBADA EL 25 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y veinticinco minutos de la noche se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjerías, las cuales quedan en el archivo á disposición de los socios.

No estando presente más que uno de los miembros de la comisión que dictaminó sobre el trabajo del Dr. Altamirano, el Sr. Presidente dispuso se aplazara la discusión pendiente sobre dicho dictamen para la próxima sesión y continuara el debate sobre la primera cuestión propuesta para ser sacada á premio y que se suspendió mientras la Secretaría informaba si ese punto se había puesto á premio en otro concurso de los años anteriores. El informe rendido es el siguiente: «El 16 de Julio del año de 1884 fué sacada á concurso la cuestión «Cuáles son las causas de las afecciones gastro-intestinales de los niños en la Capital de la República durante los dos primeros años de su vida, é indicar su profilaxia:» en vista de dicho informe continúa la discusión, habiendo quedado con el uso de la palabra el Sr. Dominguez, miembro de la comisión que preside el Sr. Semeleder y á la que está agregado el Sr. Malanco, que no ha asistido;